

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 9 de Enero de 1886.

Num. 1187.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7'30 y 4'30 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 3 de enero.

El espectáculo que ayer ofreció el Congreso con motivo del debate político iniciado por el señor Muro, me afirma en que la agonía de estas Cortes toca ya su término, y que el Congreso perdido en los laberintos de la discusión de ayer, puede ser, no solo un obstáculo para la política liberal y expansiva del gobierno, sino que también un peligro para todo. No entro a reseñar los incidentes de la sesión una vez que los periódicos se los comunicarán á ustedes con todos sus varios y curiosos detalles. Me concretaré únicamente á decirles que el discurso del señor Muro iniciando la cuestión política, no obstante de haberse en él defendido calurosamente la república, sin la oficiosa intervención del señor Silvela (don Francisco,) que cuando menos lo esperaba nadie, tomó puesto de honor en el debate atacando de una manera tan malévolamente hipócrita al señor Romero Robledo, que no hubiera ofrecido causa ni pretexto, para que el señor Romero Robledo tuviera que venir de su casa á tomar parte en la discusión; formándose de este modo el nudo de un amplio debate parlamentario, que según los mejores cálculos no terminará hasta el miércoles próximo. Mañana lunes, contestará el señor Silvela al discurso del señor Romero Robledo, y se calcula que el debate tomará el interés máximo en las rectificaciones, y esto sin contar con el discurso que ha de hacer el señor Cánovas, quien según sus amigos, tratará la cuestión en su aspecto esencialmente político y sin recoger los detalles de carácter íntimo y personal. Por lo que respecta á la actitud del gobierno, puedo asegurar á ustedes que después de haber hecho por su parte los esfuerzos necesarios para impedir el debate, se limitará ahora á presenciarle, disponiéndose con irrevocable propósito, tan luego como se haya pronunciado la última palabra en este asunto, á leer el decreto de suspensión de sesiones, en el supuesto de que para dicho día, haya votado la alta Cámara las autorizaciones de Hacienda, toda vez que las de Estado entienda el gobierno que pueden quedar en suspenso para las futuras Cortes liberales.

Habiendo surgido el debate político en el Congreso, escuso decir á ustedes que ya no se celebrará la Asamblea de romeristas en el teatro de la Alhambra, pues el señor Romero Robledo dirá todo lo que tenía que decir en el seno de la representación nacional, disponiéndose, tan luego como se cierren las Cortes, á bajar á provincias, donde se propone hacer una gran propaganda y organizar comités en favor de la disidencia.

Por su parte el señor Cánovas del Castillo, que no las tiene todas consigo, y que conoce el modo que tiene de trabajar en estos momentos el jefe de los *húsares*, andan estos días desplegando suprema é inusitada actividad á fin de hacer un aparatoso recuento de fuerzas en las provincias, en algunas de las que se sabe que los senadores y diputados publicarán muy pronto una especie de manifiesto dirigiéndose á la política representada por el señor Cánovas. Por este sencillo relato vendrán ustedes en conocimiento de que entre los *húsares* y los *ortodoxos* márcanse cada día con mayor fuerza las dos corrientes que los separan y dividen, razón por la que ya nadie cree en inútiles componendas. A recrudescer los latentes antagonismos ha venido el debate que se sostiene en estos instantes en el Congreso, y muy especialmente el discurso del señor Silvela y las reticencias en él empleadas. Que todo lo merece el señor Romero Robledo, no he de dudarlo; pero de lo que sí dudo, es de que la ocasión fuera la más oportuna para que hombres

de la seriedad y de la altura de miras del señor Silvela (don Francisco,) dieran alientos á un debate cuyas enseñanzas no son otras para el país que darle á conocer los profundos dualismos en que se agita y se desgarran el partido conservador, que siempre se proclamó como la única garantía de las instituciones monárquicas y el único y más valioso sosten de la legalidad alzada en Sagunto.

No quiero entrar por amor á este país en las naturales y tristes reflexiones que el hecho nos sugiere, y recomiendo á prisa y corriendo mis impresiones sobre los sucesos del día, comunicaré á ustedes que esta tarde ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la Reina regente, el señor Martos, y que se acentúan los rumores relativos á la disolución de las actuales Cortes el último día de enero, aun cuando se dice ahora que las elecciones se harán en la primera quincena de marzo y que las nuevas Cortes se reunirán en la primera mitad de abril, con objeto de que estén constituidas para el momento en que se verifique el alumbramiento de la Reina. De otras novedades y noticias, que ya sabrán ustedes que los diputados catalanes, de acuerdo con el Gobierno han redactado una enmienda al proyecto de autorización para prorogar los tratados de comercio, que suscribieron noche y cuya enmienda establece la limitación de que el ministro no podrá cuando prórogue un tratado, rebajar las tarifas que rigen actualmente. Como yo soy de los que creen que las autorizaciones solicitadas por el Sr. Moret no tendrán tiempo ni de discutirse siquiera, no doy á este asunto, superior importancia, toda vez que sus resoluciones, han de pender de las futuras y nonnatas Cortes.

Y hasta mañana.

MADRID 3 de Enero.

En el Congreso ayer todo han sido facilidades para las autorizaciones de Hacienda, y aun para la misma próroga de los tratados; y por el contrario en el Senado, el asunto hoy allí más importante de su orden del día, la amnistía electoral, ha tropezado con dificultades, que si no hacen fracasar el proyecto, por lo menos serán origen de su entorpecimiento.

El debate político que los republicanos (excepción del Sr. Castelar y sus amigos) venían preparando, estaba el viernes sin fórmula de planteamiento, por la esperanza de obtener firmas para una proposición incidental; pero ya anteanoche se supo que no daban estas los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y ayer se supo que no las daban tampoco los izquierdistas, por haberlo estimado así los Señores Lopez Dominguez y Becerra en una breve conferencia que celebraron en el Congreso á primera hora de la tarde.

Ha sido, pues, preciso cumplir el programa como estaba ya dibujado; y en efecto, el Sr. Muro, utilizando estar al debate la próroga de los tratados de comercio, ha hecho un discurso de carácter político, tratando varios puntos salientes de la política conservadora; dentro de su tendencia y de su interés, con algunas indicaciones amargas á trechos, pero en general templado y circunspecto, según puede advertirse por el *Extracto*, que en su sitio vá.

Pero contra lo que se esperaba, el interés que por un momento despertó el acto del Sr. Muro, pasó, centuplicado, del lado de los conservadores que al fin y contra todos los propósitos, el destino ha querido que ventilen sus querellas, sin el intermedio de *meetings* y otros recursos, en medio de aquel mismo hemicycle, has-

ta poco hace, campo venturoso de su concordia y disciplina.

Rápidamente pasó la alusión del señor Pidal, que era preciso contestara al señor Muro, pero el señor Silvela, más concretamente aludido, de hablar, tenía que recoger asuntos más amplios, y al recogerlos era fácil, mejor dicho inevitable, dado lo que es el Parlamento, que el incendio se propagara.

Al defender el Sr. Silvela al partido conservador de los cargos que le había dirigido el orador republicano, lo hizo con el talento y sutileza que lo caracterizan; pero al fin algunas apreciaciones se deslizaron en su oración que debían inquietar al Sr. Romero Robledo, y por eso no nos extrañó que, avisado por sus amigos, se presentara en la sala para dar cuenta de su conducta, y así lo ha hecho, empezando un discurso de explicaciones que mañana debe continuar, y que promete despertar el interés de todos aquellos que andan siempre á caza de emociones.

Lo que sea al fin este discurso, mañana lo veremos; pero debe creerse que esté un tanto agresivo, porque nos ha parecido verlo ya ayer, en sus primeros pasos bastante resuelto y arrogante; aunque esta es su naturaleza propia, y no podía maravillarnos el tono.

Como quiera que sea, nos parece que á todos, y al país también, y al régimen constitucional, tendrá más cuenta que ciertas cosas se puedan apreciar en el seno de la Representación nacional, á que se dignen, abierto el Parlamento, en discursos de teatro ó en artículos de periódico.

El ministerio de Ultramar ha llevado ayer á la firma de S. M. la Reina los decretos admitiendo las dimisiones del gobernador general y segundo cabo de la isla de Cuba Sres. Fajardo y Molló. No se han nombrado aún sucesores.

Parece que también se ha firmado otro decreto sobre dos deportados cubanos, el cual, según nuestras noticias, es bastante amplio.

Fuera de estas cosas, hay lo siguiente: La comisión de amnistía electoral, nombrada en el Senado, parece titubea en dar su dictamen, dado que el Sr. Parra ha resuelto prestar voto particular. En este asunto se alaba la habilidad con que contestó al Sr. Maluquer del señor ministro de Fomento.

Después que en el Congreso pase el debate político entre los conservadores, créese que algunos diputados castellanos ó catalanes harán observaciones á la próroga de los tratados de comercio.

La crisis francesa cada día es más enmarañada é insoluble.

Segue el alza en los valores. De los discursos y recepción ayer en Palacio, con motivo del pésame á S. M. tratamos por separado.

LOS CUERPOS COLEGISLADORES EN PALACIO.

Ayer tarde á las dos ha recibido S. M. en el salon del Trono á las comisiones parlamentarias nombradas para dar á la Reina oficialmente el pésame por la muerte del Rey D. Alfonso.

Las mesas de ambos cuerpos y los individuos á quienes por sorteo había correspondido formar parte de las comisiones, han ido á Palacio en coches de gala precedidos de sus respectivos maceros, uniéndose en Palacio á los comisionados muchos otros diputados y senadores, que han acudido en virtud de citación circular al efecto.

La comisión del Senado, que fué la pri-

mera que recibió la Reina contaba 90 senadores cuando llegó al salon del Trono, y pocos menos formaban la del Congreso en igual momento.

En presencia de S. M., el general Martínez Campos, como presidente del Senado, pronunció el siguiente discurso:

Señora:

El Senado nos ha encargado la honrosa, pero dolorosísima misión de elevar á V. M. el testimonio de la profunda pena que experimenta por la irreparable pérdida de vuestro augusto esposo el Rey D. Alfonso XII.

V. M. llora á un esposo idolatrado, modelo de valor, caballerosidad y afecto á su familia; al padre amantísimo de los hijos adorados de V. M.: el Senado, que en esta ocasión cree ser fiel intérprete de los sentimientos de la nación llora la muerte del Monarca, amante de su pueblo, agradecido con sus amigos, generoso con sus adversarios, que ha sabido merecer en su corto reinado el renombre de «Pacificador» y levantar la prosperidad de España hasta el punto de que renazca la confianza interior y la rodee el respeto del extranjero.

Pero en medio de nuestro dolor, brilla una esperanza para el porvenir, que si no basta para borrar aquel, puede servir de consuelo.

El pueblo español, aleccionado por la experiencia del pasado y viendo que con la paz y por generoso impulso del Rey, ha logrado sin convulsiones el amplio ejercicio de sus libertades políticas, considera identificada su causa con la de la Monarquía constitucional, y pone toda su confianza en la esclarecida Señora á quien la Constitución ha confiado la Regencia, que por sus altísimas dotes; por su amor de madre y por el recuerdo de su esposo, hace presagiar días de ventura para la patria.

El Señor habrá acogido en su seno al Rey don Alfonso XII. España le reserva en su agradecida memoria, un recuerdo cuando menos igual al de sus más ilustres predecesores del mismo nombre.

Que Dios proteja á V. M. en su elevada obra: que estienda su protección á sus tiernas hijas y á toda la Real Familia, y estos votos que el Senado en nombre del pueblo eleva al Altísimo, y á cuyo éxito ha de contribuir con todas sus fuerzas, sean acogidos por V. M. con una bondad igual á la sinceridad con que teoemos el honor de ofrecerlos.»

S. M. se dignó contestar lo siguiente: «Señores senadores: Vuestra presencia y el motivo que os trae, aumentan la profunda pena en que me ha dejado sumida la pérdida de mi augusto esposo el Rey D. Alfonso XII; pero la manera con la cual honrais su memoria y rendis tributo á su amor por el pueblo español á quien procurando la paz trajo la prosperidad interior y el respeto exterior, mitigan mi pena al par que me dan aliento para continuar su ejemplo.

La experiencia de tantos años y las dolorosas pruebas porque ha pasado la nación, han arraigado en ella la idea, por nuestros mayores sostenida, de que la monarquía constitucional es la mejor garantía de la paz pública y del ejercicio de las libertades. Al afirmarla vosotros con la autoridad que acompaña vuestra palabra, fortificais mi resolución de consagrar á esa causa todas mis fuerzas con la lealtad que debo á la memoria de mi esposo, á los derechos de mis hijas y á la confianza que pone en mí el Senado.

Dios que vela por el destino de las naciones escuchará sin duda vuestros votos y me dará el acierto suficiente para devolver intacto el precioso tesoro que me está confiado y para conseguir con vuestro apoyo y consejo, que se aumente cada día esa íntima unión entre la nación y el Trono, que con razón señalais como

prenda segura del bienestar del país.»

Terminada la recepción de los senadores, entraron en el salón los diputados, y el Sr. Cánovas, presidente del Congreso, dirigió á S. M. las siguientes frases:

«Señora:

El Congreso de los diputados, que tantas veces ha acudido á los piés del trono para hacerse intérprete del amor profundo, de la merecida gratitud y de las esperanzas risueñas con que la nación contemplaba el feliz gobierno de su malogrado Monarca, viene hoy lleno de tristeza á compartir el dolor de V. M.; que no es ménos grande, que la que su corazón de esposa llora, la pérdida que todos los fieles súbditos acabamos de experimentar.

Tras largas y sangrientas discordias, logró al fin España con el advenimiento al Trono del difunto Rey todos los beneficios de la paz, desenvolviéndose ordenadamente en ella las libertades públicas, al paso que por todas partes progresaban á un tiempo el estudio y el trabajo, sin que á impedirlo bastasen los desusados rigores con que la naturaleza inclemente nos azotó con frecuencia.

Aquellas desdichas, en medio de todo, sirvieron para que se acrisolasen las régnas virtudes del Monarca magnánimo, con cuya temprana muerte no hay calamidad ninguna que quepa comparar.

Harto le duele al Congreso reavivar con este sincero pésame la recientísima herida del corazón de V. M. y su real sucesión, y es natural que se consuele y conforte en el duelo común, confundiendo con los de V. M. sus propios y unánimes sentimientos. Permitted, además, Señora, que siendo la patria inmortal, pidamos rendidamente á Dios sus representantes que mantenga en vos la seguridad y firmeza heroica con que sobreponiéndose al dolor tenéis ya consagrada la vida entera al bien de los pueblos.

Al Congreso de los diputados le toca en cambio decirnos que esta nación hidalga no os escaseará jamás el amor y la gratitud que estais mereciendo y mereceis cada día mas por vuestros virtuosos pensamientos y gloriosas acciones, abrigando la esperanza firmísima de la Regencia que ha puesto la Constitución en vuestras augustas manos, enfrenará también la discordia y conservará asimismo la integridad de la patria para que en todo sea continuacion dichosa del reinado de don Alfonso XII el Pacificador.»

La Reina Cristina contestó á los diputados en los siguientes términos:

«Señores diputados: El contraste que señaláis entré las alegrías de aquellas veces en que el Congreso, intérprete de los sentimientos de la Nación, venia á ofrecer la espresion de su amor y gratitud al Rey D. Alfonso y la tristeza del momento actual, toma mayores proporciones para quien, recordando la tranquila parte que entonces le tocaba tomar en las satisfacciones de la Nación y en las glorias de mi esposo, las compara con las graves responsabilidades á que de improviso me ha llamado el terrible suceso que ha envuelto en luto al país.

Aquel período de calma y de progreso que nació al advenimiento al Trono del Rey mi esposo, progreso que ha resistido á las desdichas que se sucedieron sin tregua durante los últimos años, esta sometido á dolorosa prueba por la mas grande de todas aquellas calamidades; la muerte del Rey mi esposo.

Pero tenéis razon, la patria es inmortal y por profundos que sean nuestros dolores, es superior á ellos el cumplimiento del deber que las circunstancias imponen á todos y mas especialmente á quien por ministerio de la constitucion ha venido á encontrarse depositaria de los intereses de la monarquía, de la paz de la Nación y de los derechos de sus hijos.

Os doy, pues, gracias, señores diputados, y os las doy desde el fondo de mi alma, por la oferta que me haceis en nombre del pueblo español, y por las palabras generosas con que os habeis servido acompañarfe.

Al oír las se rebustece y confirma la resolución por mi jurada de consagrarme al bien del país y al cumplimiento de mis deberes de madre y de regente, confiándome para ello sin reserva á los sentimientos hidalgos del pueblo español, segura de que en esta ocasion como en otras que registra nuestra gloriosa historia, la union íntima de la nacion con el Trono, enfrenará la discordia, conservará la integridad de la patria y alentará su progreso de suerte que al terminar mi encargo me pueda caer la dicha de escuchar de nuevo las espresiones de amor y gratitud que os habeis servido ofrecerme, y que serán la prueba de que habrá continuado

sin interrupcion la obra dichosa del reinado de Alfonso XII.»

A la recepción ha asistido el gobierno. También han asistido las demas señoras duquesa de Medina de las Torres y condesa de Toreno; el jefe superior de Palacio, señor marqués de Santa Cruz; el mayordomo señor duque de Medina Sidoni, y el general Echagüe.

SUSCRICION NACIONAL.

La suscripcion nacional para remedio de los males causados por los terremotos de Andalucía importa en esta fecha 6 millones 293 501'55 pesetas.

Entre los últimos ingresos figuran 44.721'60 pesetas, importe de lo recaudado por la comision de Santiago de Chile, que ha remitido nuestra legacion en dicho punto, y 25.000 que ha traído la embajada extraordinaria de Marruecos.

EL MILDEW.

En la Academia de Ciencias de Paris —sesion del 23 de Noviembre— se ha leído la siguiente interesante nota de la señora duquesa de Fitz-James, que goza de gran reputacion en el Mediodia de Francia por sus trabajos de viticultura:

«Tengo la honra de comunicar á la Academia el resultado de experimentos hechos en vinos de mi finca de Saint-Beneret, cerca de Saint-Gilles (Gard), con lechadas de cal, para combatir el mildew.

En Junio de este año, los propietarios del Amargue han preservado parte de su cosecha levantando manojos de caña en las cepas para preservarlas del sol, y han podido contener el desarrollo del mildew.

Los viñedos de este país han conservado sus hojas, la uva ha alcanzado una graduacion casi normal en azúcar.

No siendo práctico este sistema para grandes extensiones, he buscado un medio más barato, y sobre todo, que resiste más al viento, este consiste en rociar á breves intervalos las hojas de las cepas (Jacquer), con varias capas de lechada de cal, invadidas por el mildew.

Al cabo de quince dias el mal estaba circunscrito, limitado á manchas anteriores al tratamiento, y las manchas resacas han dejado agujeros distintamente recordados en las partes sanas.

Estos hechos han sido observados dos veces por Mr. Joex, director de la escuela de Agricultura de Montpellier, en sus visitas á mi finca y en sus discipulos italianos.

El empleo de la cal en altas dosis sobre las hojas de la vid, no parece el remedio más fácilmente aplicable contra el mildew en el Mediodia de Francia.

En efecto: en esta region del olivo, region en la cual se aplica exclusivamente á esta planta, la defensa del sulfato de cobre empleado su solucion como tratamiento de las viñas, era lenta é irregular. En Burdeos han empleado este verano con algun éxito la mezcla de cal y óxido de cobre, permanece en cantidad considerable, con todas sus propiedades físicas sobre nuestras uvas hasta la vendimia.

El empleo de la lechada de cal para combatir el mildew, no presentará ninguno de esos inconvenientes y tendrá todas las ventajas, sobre todo para las uvas de mesa, uvas precoces que producimos en abundancia.

Dadas las analogías de nuestro clima, sobre todo Andalucía, hemos dado á conocer el dictamen presentado por la señora duquesa de Fitz-James; para que los viticultores españoles lo estudien y puedan apreciar el interés de asunto de tanta importancia.

CARGOS Y MERCEDES VACANTES.

Hé aqui una lista de los que se han de proveer y otorgar tan pronto como se suspendan las sesiones:

Cuatro collares del Toison.

Una embajada y tres plenipotencias, caso que una de éstas no se eleve á la categoría de embajada, como parece que se propone el gobierno.

Catorce senadurias vitalicias.

La presidencia del Consejo de Estado. Cuatro plazas de consejeros del mismo alto Cuerpo.

Fiscalías del Tribunal Supremo y del de Cuentas y del Consejo de Estado.

La direccion de Administracion local.

REELECCION DE M. GREVY.

Los telegramas hablan ya del resultado de la eleccion de presidente de la república francesa.

Cumpliendo el precepto constitucional, se reunieron ayer en Versalles las dos Cámaras, bajo la presidencia del presidente del Senado, M. de Le Royer, y el Congreso constituido en esta forma, procedió á la eleccion.

No han faltado las emociones, ó mejor dicho, los escándalos que se temian.

No ha habido sorpresa en el escrutinio. El triunfo de Grevy estaba previsto y asegurado desde la votacion del Tonkin, y en efecto, ha triunfado por mayor número de votos del que se esperaba. Pero en cambio, Cassagnac, Bandy d' Ason, Michelin, los eternos alborotadores, no quisieron que acto tan solemne como el de elegir al presidente de la república, pasara sin el lamentable espectáculo de gritos, manoteos, insultos y protestas, propio de los Parlamentos franceses. El pretexto del escándalo fué que, habiendo anulado la Cámara baja el acta de cuatro diputados, hasta que el distrito correspondiente no eligiera sus diputados la representacion del país no estaba completa; pero si habia de cumplirse con la Constitución, la eleccion de presidente no podia aplazarse.

Grevy ha sido electo presidente por 457 votos, 469 mas que la mayoría absoluta del Congreso, que es lo que hacia falta. También han obtenido bastantes votos Brisson, Freycinet, M. Anatole Delaforge y otros candidatos, lo cual demuestra la descomposicion y divergencia de la minoría que no quiere votar á Grevy.

Cumpliendo con la costumbre establecida, Brisson ha presentado al presidente reelegido su dimision, y la preocupacion de hoy es la formacion de gobierno.

Laboriosa será la crisis, dada la division de las Cámaras, pero de todos modos, se considera seguro que Mr. Freycinet será el encargado de formar gabinete.

No es que Brisson esté imposibilitado de continuar, sino que se ha sobrecogido de pesimismo, á pesar del triunfo en los créditos del Tonkin, viendo la actitud de sus antiguos amigos de la izquierda, y á toda costa quiere retirarse. Clemenceau tampoco está muy satisfecho, y á pesar de haber reunido 270 votos en contra de los créditos como 478 los debía á la benevolencia y al propósito de perturbacion de las derechas, se ha visto obligado á declarar que con ayuda antirrepublicana, jamás formaría gobierno; y por lo tanto, queda descartado para formar gabinete ahora.

Pero no así en las combinaciones de lo futuro, porque parece que el deseo dominante hoy es formar un gobierno que en cierto modo sirva de transaccion para otro que luego forme el jefe de los radicales. Por lo menos esta es la significacion que le dan algunos periódicos al gabinete Freycinet de representación en su gobierno así á los elementos de Ferry y Brisson, como á los de la izquierda.

Freycinet era ministro de Negocios extranjeros del gabinete Brisson, y ha sido ya dos veces presidente del Consejo de ministros.

NOTICIAS DE MARINA.

Segun hemos oido, el ministro de Marina tiene el propósito de disminuir el número de buques que componen la escuadra, en virtud á qaber desaparecido las causas que hicieron necesario aumentar nuestra flota de guerra, en cuyo caso será repuesto en el mando de aquella el contralmirante D. Francisco de Llano y de Herrera.

También parece probable el nombramiento del vicealmirante D. Juan Bautista Antequera para presidente del Centro técnico facultativo y consultivo de la Armada, recientemente creado, y cuya presidencia está vacante aún.

EL JUEGO EN EXTREMADURA.

Leemos en el *Diario de Badajoz*:

«El señor gobernador civil de Cáceres ha dado á sus dependientes órdenes tan severas como enérgicas, á fin de que persigan sin tregua ni descanso el juego, donde quiera que se encuentre.

También en Badajoz han dejado de funcionar los garitos, gracias á las acertadas medidas del nuevo gobernador de esta provincia.»

UN CRIMEN.

Se cometió anoche á las diez en una bohardilla de la casa número 8, de la calle de San Bernabé.

José Botella, de oficio cantero, vivia en dicha casa. A la hora citada, fué á verle un conocido suyo llamado Agustín Villalta, con objeto de reclamarle una cantidad que aquel le debía y un martillo que hace dias le habia entregado.

El Agustín parece que manifestó á José que no le podia pagar. Con este motivo se suscitó una acalorada reyerta que terminó cogiendo Agustín un pedazo de marmol, y arrojandosele á José, éste cogió entonces u a faca que habia encima de la mesa, é infirió con ella á su adversario tres terribles puñaladas.

A los gritos del herido y al ruido que ámbos hacian, acudió gente, y fué detenido el agresor por los guardias de seguridad.

A última hora de la noche se personó el juzgado de guardia en la Casa de Socorro del distrito, con objeto de tomar declaración al herido.

ESTABILIDAD DE LOS PODERES.

En medio de las dificultades de la situación presente, será un espectáculo consolador el que mañana ofrecerá al país el Palacio del Congreso al reunirse en él los altos poderes del Estado para prestar la Reina Regente ante la representación parlamentaria de la nación, el juramento exigido por la Constitución del Estado.

Por lo mismo que nuestra triste historia contemporánea no permitia entregarse á exagerados optimismos cuando, á consecuencia de la muerte del Rey don Alfonso, apareció ante España la perspectiva de una larga regencia, no puede menos de lisonjear hoy á todos los que ven en la legalidad la garantía absolutamente indispensable del reposo y de la tranquilidad del país, el solemne acto que mañana ha de verificarse en el Congreso.

Una ojeada retrospectiva á los sucesos del mes que acaba de transcurrir, inspira, respecto á la presente situación de España, una confianza que, á ser sinceros, no dejaban, hace un mes, ser bastante robustos recuerdos de otros sucesos y otras épocas más lejanas.

La muerte del Rey D. Alfonso, el establecimiento de la regencia de su augusta viuda, el cambio radical realizado en las esferas del poder responsable, todos estos sucesos se han verificado en medio de la más perfecta tranquilidad en el país, que ha continuado sin interrupcion su vida normal, sin que está se haya alterado por aquellas profundas trasformaciones en la representación de los poderes públicos.

Bien cerca de nosotros, en la república vecina, ayer mismo, la eleccion de jefe del Estado, á pesar de ser un suceso previsto, á fecha fija, por la Constitución, ha dado lugar á escenas desoladoras, que el telégrafo nos describe con vivos colores.

Desde hacia algunos meses, en Francia, ante la perspectiva de la eleccion presidencial, venia atravesando una verdadera interinidad; su gobierno apenas vivia, porque se conocia la proximidad de su muerte, y no moria, porque cualquiera otro que le hubiese sucedido habria heredado, con el poder, la fecha de su inmediata muerte.

La reeleccion de M. Grevy, ayer, para la presidencia de la república pondrá término á esta interinidad; pero el escándalo parlamentario que la ha acompañado no es ciertamente á propósito para entusiasmar á nadie.

Y despues de todo, ¿cual es, en definitiva, la resultante de la votacion de ayer en el Congreso de Versalles?

Desnuda de todo lo accesorio, y en último término no es otra cosa que el reconocimiento por los republicanos franceses de la alta conveniencia de la estabilidad en el poder moderador del Estado; porque la reeleccion de Mr. Grevy hará presidir á este durante catorce años los destinos de Francia.

Y para llegar á este resultado, el más feliz para Francia que de la votacion de ayer en Versalles podia haber salido, ¿se predicen revoluciones y se lanza á un país á locas aventuras?

No Comprendemos que en Francia, por un conjunto de circunstancias que pudieran llamarse negativas, sea más conveniente que otra alguna la forma de gobierno republicana; pero de eso á que estesi sistema de gobierno sea en todas conveniente; hay una inmensa distancia, que no resulta ciertamente acertada por la comparacion entre el espectáculo que ayer dieron en Versalles los poderes públicos de Francia y el que darán mañana nuestros poderes públicos en el palacio de las Cortes.

CAFE MAS CARO Y SIN GOTAS

El gremio de cafeteros, reunido ayer en junta general en el Circulo Mercantil, teniendo en cuenta la carestia de todos los articulos y el aumento sufrido en los precios de los vinos, licores y espíritus, á causa de los derechos de consumo, ha acordado por unanimidad que los cafés servidos á domicilio por camareros y servicio de los establecimientos se cobren á dos reales, á partir del 1.º de Enero próximo, asi como que se supriman las gotas de licor que venian sirviéndose.

LA GENTE DEL BRONCE.

En el gobierno civil se están haciendo varias colecciones con los retratos de todos los amigos de lo ajeno que hay en Madrid.

En las colecciones figuran ladrones, timadores, tomadores, estafadores, falsificadores, espadistas, mecheras, salteadores, descuidados y sospechosos.

Hasta ahora han sido retratados cerca de mil hombres y unas cincuenta mujeres.

Entre los primeros están desde el *Rata II*, que es un niño de unos diez años, hasta el célebre *Piripitipi*, y entre las segundas, desde la *Morrotorcido* hasta *Concha la del Granon*.

EL INSTITUTO DE ALMERIA.

El señor ministro de Fomento ha recibido del gobernador de Almeria el siguiente telegrama referente á la anunciada clausura de aquel Instituto provincial:

«El Instituto está cerrado por las vacunaciones; los atrasos á los profesores ascienden á 45.000 pesetas. lo que es debido á la carencia de fondos en la diputacion por falta de ingresos de los pueblos. En vista de esto, he dictado las más enérgicas medidas para obligar á los pueblos á ingresar sus contingentes en la caja provincial, disponiendo, además, no se ordene pago alguno al personal de la diputacion hasta que los catedráticos se nivelen con aquel, y que esto conseguido, se haga á la vez el pago de unos y otros funcionarios, para que no vuelvan á ser postergados los profesores.

Garantizo á V. E. que el Instituto no se cerrará.

EL GENERAL PRIM.

La fatalidad, y acaso manos que él había estrechado con efusion, arrebataron á la causa de las libertades públicas, uno de sus más esforzados campeones.

Poseemos algunos datos que no deben ser perdidos para la historia de ese ilustre cau lillo, y que tal vez no tardemos en publicar con otros que se relacionan con la parte secreta de hechos y episodios de la política contemporánea.

No he conocido ni tratado jamás hombre alguno de más altas dotes para cumplir la misión que las circunstancias le impusieran, cuando, por esfuerzo propio, llegó al apogeo de su fortuna.

En su agitada vida, reflejó siempre el general Prim con la brillante luz de su entendimiento, pensamiento de gran alcance y trascendencia.

Generoso, espléndido, expansivo, cariñoso y apasionado de sus amigos, supo como nadie conquistar universales simpatías, alcanzando además en el ejército inmensa popularidad y prestigio, enaltecido por renombrados hechos.

La sola presencia de este eminente hombre de Estado y capitán insigne en las esferas de la política y de la milicia, garantizaban por completo el pacífico ejercicio de las públicas libertades.

Nada en el mundo ha dejado en mi corazón huella más dolorosa ni pena más honda que el trágico fin del marqués de los Castillejos, á cuya imperecedera memoria consagra este triste recuerdo, con motivo del aniversario de su muerte, el que fué honrado con su amistad y con distinciones nunca bastantemente agradecidas.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

La Direccion general de Administracion local ha publicado el resumen de los presupuestos municipales correspondientes á 1884-85.

El de gastos alcanza un total de doscientos sesenta y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil doscientos cuatro pesetas, distribuidas del modo siguiente: Gastos de ayuntamiento, 36.435.273'44;

policia de seguridad, 6.286.840,78; policia urbana y rural, 17.508.425'78; instruccion pública, 25.743.987'19; beneficencia municipal, 7.156.295'03; obras públicas, 12.718.589'26; correccion pública, 7.739.983'65; montes, pesetas 4.431.574'89; cargas, 89.837.396'94; obras de nueva construccion, 17 millones 498.334'73; imprevisos, pesetas 6 millones 6.124.537'08; resultas por adiccion, 36.402.459'69.

El de ingresos alcanza á 243.201.885'29 pesetas de las cuales corresponden á propios y comunes 44.950.539'25; á montes 7.163.147'14; á impuestos establecidos, 42.516.358'31; á beneficencia municipal, 1.931.612'48; á instruccion pública, pesetas 872.208'91; á correccion pública, 2.561.031'66; á impuestos extraordinarios y eventuales, pesetas 25.256.887'99; á resultas de años anteriores, pesetas 20.353.354'61; recursos legales para cubrir el déficit, 127.496.744'94.

Los presupuestos presentan un déficit de pesetas 20.982.319'47. La direccion general lo justifica por la imposibilidad de llevar la nivelacion á muchos de ellos por haber sido preciso incluir entre los gastos obligatorios los considerables descubiertos de años anteriores á favor del Tesoro público y del contingente provincial.

Las provincias que presenta mayores déficits, son las de Málaga, Murcia, Navarra, Ganada, Gerona, Cádiz, Valladolid, Barcelona, Coruña, Valencia y Alicante. Figuran con sobrante, entre otras, Alava, Almeria, Castellon, Huelva, Madrid, Segovia, Salamanca y Toledo.

LOCAL.

LOS EMIGRADOS MILITARES.

Segun vemos en varios periodicos, son ya varios los militares emigrados que se han dirigido á los cónsules acogiéndose al indulto concedido recientemente.

Para la más fácil aplicacion del decreto el señor ministro de Estado ha dirigido no una, sino dos circulares, á nuestros cónsules. En la segunda se les encarga que la interpretacion en caso de duda sea la más lata y favorable á los indultados, y que si las dudas revistieran alguna gravedad se consulten al ministerio.

REGALO REGIO.

S. M. la Reina ha regalado á la marina el uniforme de almirante que vistió su augusto esposo la última vez que mandó la escuadra.

Dicho uniforme ha sido entregado ayer al ministro de Marina con una sentida carta del mayordomo mayor de Palacio, dirigida por encargo de su majestad la Reina al general Beranger, en la que se emiten frases v conceptos altamente lisonjeros para nuestros marinos, y á la cual ha contestado el Sr. Beranger expresando su agradecimiento en nombre de la Armada.

El uniforme del Rey D. Alfonso será colocado en el salon central del Museo naval.

Ha ingresado en la Inclusa por disposicion del Sr. Gobernador una niña de tres meses que habia sido abandonada por sus padres. Estos marcharon á Barcelona dejando la criatura en poder de una de sus hermanas, que no sabia nada del viaje.

Segun parece para el día 20 del actual se prepara una bonita funcion de canto y baile á fin de inaugurar los salones del nuevo edificio construido espresamente para la sociedad de socorros mutuos *La Protectora*.

Agradecemos al Sr. Alcalde de esta ciudad Sr. Ribot, la amabilidad que ha tenido de remitirnos un ejemplar del *Proyecto de Presupuestos municipales*, para el ejercicio económico de 1885 á 86. Como es materia que puede dar lugar á algunos articulos, nos contentamos hoy con acusar el recibo del mencionado folleto.

Durante la tarde de ayer llovió copiosamente sobre esta ciudad.

El lodo que se ha formado en las calles de esta ciudad ha sido causa de frecuentes caidas de los transeuntes, registrándose entre ellas algunas de consideracion.

En la Audiencia de este territorio se halla vacante una plaza de Oficial de Sala por renuncia del que la desempeñaba. Los que deseen obtenerla pueden dirigir las solicitudes en la secretaria de gobierno de aquella corporacion.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha aprobado el proyecto de reforma de rasanté en la calle de Vallori y porcion de la de Feliu, comprendida entre las de Petit y del Diezmo.

Por iniciativa del Gobernador de la provincia Sr. Madrid Dávila se estan instruyendo diligencias en el Juzgado de la Lonja de esta ciudad con motivo de cierta defraudacion que se cree cometida en el impuesto de consumos.

Anteanoche y hasta altas horas de la madrugada se ocupó asiduamente en este asunto aquella superior autoridad habiendo merecido generales aplausos el celo con que atiende á la mejora de los servicios públicos y al aumento de los rendimientos de la Hacienda.

El Juzgado de Manacor llama por medio de cédula de citación á Miguel (á) Petré para que comparezca á declarar en una causa que se instruye por sustracción de varios efectos.

Durante la tercera decena del mes de Diciembre último, el Juzgado de la Lonja registró 37 nacimientos y 36 defunciones.

El Almanaque publicado por *El Palmesano*, se vende en varias librerías de esta ciudad al precio de 2 pesetas.

El Banco de España ha pnesto en circulacion una nueva emision de billetes de la serie de cien pesetas, confeccionados en Nev-York, los cuales ostentan el busto de Mendizábal, llevando la emision fecha 1.º de Enero de 1886.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer no fondó embarcacion alguna en este puerto, y las que se despacharon fueron el laúd «Amistad», patron don Pio Martí, para Arenys, con cargamento de algarrobas; el vapor «Mallorca», capitán D. Jaime Granada, para Barcelona, con 18 pasajeros y mercancías; el vapor «Jaime II», capitán D. José Font, para Valencia, con la correspondencia, 17 pasajeros y carga; la corbeta inglesa «Ella», capitán D. James Hammoud, para Oran, con lastre; el pallebot «San Antonio», patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con efectos; el pallebot «San José», patron D. Juan Felany, para Valencia, con carga variada; el laúd «Lolita», patron Don Ventura Liboni, para Veyer, con pipas vacías; el laúd «Estévan», patron D. Vicente Sement, para Malgrat, con vino; la polacra goleta «San Mariano», patron don Juan Carbonell, para Porto-Colom, con pipas vacías, el pallebot «Antonieta», patron D. Miguel Vaquer, para Barcelona, con efectos; y la balandra «Antonieta», patron D. Enrique Marquet, para Barcelona, con algarrobas.

Despues de larga enfermedad y á edad muy avanzada ha fallecido esta mañana el Sr. D. Jorge Fortuny uno de los caballeros que más se habian distinguido en la buena Sociedad.

Enviamos á toda su apreciable familia nuestro más sentido pésame y rogamos al señor por el eterno descanso de su alma.

Segun dice *El Diario de Palma*.

La Junta de Obras del Puerto se opondrá á la realizacion de la proyectada construccion de almacenes en los muelles de este puerto. Considera que la concesion recien otorgada por la superioridad, menoscaba las atribuciones de la misma junta, en perjuicio de los intereses públicos, particularmente de la ejecucion de las obras de mejora que se están llevando á cabo bajo la direccion de la indicada corporacion.

Está vacante en el juzgado del distrito de la Lonja una escribania de actuaciones por separacion del que la desempeñaba.

Ha fallecido en esta ciudad D. Ramon Riutort y Feliu.

Copiamos del *Isleño*:

A propósito de carbon y carboneros. Hace dias producimos nuestras quejas contra los especuladores ambulantes en esa mercancía; y hoy tenemos un dato más para pedir que se les aplique todo el rigor de la ley que caberles pueda.

Ayer mañana en casa de un militar compraron una *sarria* á uno de esos que van por la calle sin más autorizacion que su propia voluntad convertida en licencia para estar al público. Pesada por el vendedor y su ayudante dijeron arrojaba doce arrobas.

Pareciéndole imposible al comprador, requirió el auxilio de los vecinos, uno de ellos entendido en el caso á fuerza de tocar desengaños, y habiendo repesado la *sarria* resultó que con el envase no daba más que 7 arrobas 17 libras.

Se armó el escándalo H y los negociantes se conformaron.

Véase, pues, si hace falta una mano de hierro que les pare el vuelo á esos estafadores.

Esta mañana á la hora de itinerario ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo de Barcelona.

Tambien se están verificando obras en el piso de la calle de S. Jaime.

El Gobierno de la Provincia ha encargado la captura de los fugados del penal de Tarragona Ramon Amra Puig y Sotero Callado Miguet.

El doctor Tunisi, célebre médico italiano, que ha llamado extraordinariamente la atencion en la pasada epidemia, por ser el iniciador del empleo del laudano á alta dosis, ha hecho circular una porcion de cartas entre los señores médicos que adoptaron en Valencia su procedimiento, para que le contesten á ciertas preguntas respecto á los resultados que hayan observado en los enfermos.

Parece que el indicado doctor trata de publicar un folleto, y para esto necesita la opinion de los médicos españoles.

TEATRO PRINCIPAL.

Anoche se puso en escena el juguete en un acto *¡Nos casamos!* representado por la Sra. Pastor y el Sr. Colom.

Representóse la divertida comedia en tres actos titulada *San Sebastian mártir*, que hizo reir en grande al público numeroso.

Para esta noche está anunciada la segunda representacion del hermoso drama de Sardou titulado *Fernanda*.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

GRAN FUNCION

Para hoy Domingo 10 de Enero de 1886.

LA NUEVA PATA DE CABRA.

A las 7 y media en punto.

Helados.

Se servirán mañana con estruquinos desde el medio dia hasta la noche inclusive en *Ca'n Juan de s' aigo* (Fol. núm. 9), de Pistacho, Melocoton, Piña y de Biscuit glacé.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 9:10 n.

Se considera precaria y angustiosa la situacion del gabinete francés.

Se niega importancia á la circular dirigida á los gobernadores.

La Junta de la Marina Mercante ha acordado pedir al gobierno primas para la navegacion y pesca de altura.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Queiglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi-
antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto
1.50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para
la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramells, comedia en un acto por Don
Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA
Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su
uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para
que el público la confunda con aque-la.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretend n producir
iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion interna-
cional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni des-
pués.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico
Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han
hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las co-
nocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son
los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso,
agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita
más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la
proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constitu-
yen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y
de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mercurio, lagas, tose, rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y
droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y
explicaciones.

GRAN ALMACEN DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM

CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 - Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha
concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en
Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboracion de los aguardientes
anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. SR. MARQUÉS DE PINAR
DEL RIO
HABANA.

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes
en esta Provincia.

Martinez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comision en cualquiera pza
del mundo comercial.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máqui-
na.

Catálogos gratis y francos.



Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta ad-
mirador de los asnos en todos sus géneros
y variedades, y dedicado á los mayores y
mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente
la Diputacion Provincial á un real el
ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Véndese á dos reales en la imprenta de
este periódico y en la librería de ROTGER,
frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la impren-
ta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico
á precios baratísimos.

TINTA

para sellar sin
aceite, negra, en
carnada y violeta.

Véndese en la
imprenta y librería de Rotger calle de Pa-
lacio número 4.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

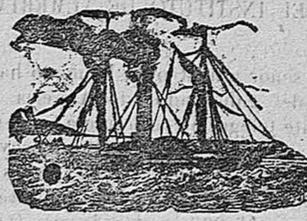
Por acuerdo de la Junta de Gobierno y
á tenor de lo establecido en el art. 23 de
sus Estatutos, se convoca á los Sres. ac-
cionistas para la Junta general ordinaria
que se celebrará el dia 24 del corriente á
las seis de la noche en el local que ocupan
las oficinas de la Sociedad, calle de San
Bernardo núm. 16.

Al mismo tiempo, y con el fin de tratar
y resolver si la Sociedad debe sujetarse á
prescripciones del nuevo Código de Co-
mercio á tenor de lo dispuesto en el arti-
culo 3.º del Real decreto de 22 de Agosto
último, ó continuar rigiéndose por sus
propios Estatutos; la Junta de Gobierno
ha acordado que el ya citado dia 24 del
actual y despues de terminada la Junta
general ordinaria se reúnan los Sres. ac-
cionistas en Junta extraordinaria siempre
que para dicho acto se halle representada
la cuarta parte de las acciones emitidas.

Los Sres. accionistas que deseen concu-
rrir á los dos referidos actos deberán ce-
positar sus respectivas acciones con cua-
renta y ocho horas de anticipación á la ce-

lebracion de la Junta general ordinaria.

Palma 2 de Enero de 188.—El Admi-
nistrado, Cándido Fernandez.



Para Puerto-Rico y la Habana con es-
cala en Mayaguez y Ponce. Saldra el 15
del actual el veloz vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros.

Para precios de carga, pasajes y demás
informes dirigirse á Sans y Pierrar, Con-
quistador 7.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno ó es batio, pesa en un acto
y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Ariacó, pesa en un
acto y en vers, 2 reales.

La revolució d' un poble, pesa en tres
actes y cuatro cuadros en vers, 2 rea es.

Es torré d' es cap d' es llebeix comió
en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sógre y s' nóre ó es tres compañeros
pesa en un acto en prósa y ver 2 reales.

Véndese en la calle de Palacio núme-
ro 4, frente la Diputacion Provincial.

También se hallan en la misma librería
otras varias obras en mallorquin y
castellano de diferentes autores y una
variada colección de sainetes y romances.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra laere.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la D.
iputacion Provincial.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afe-
ciones del estómago, sea dolor, acedia
ó vinagre, vómitos despues de las
comidas; inapetencias, debilidad esto-
mácal, suburnas, disenteria, y en ge-
neral para todas aquellas molestias
que revien en malas digestiones, sean ó
no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al au-
tor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Far-
m. ci. Globo; Teluan, 20.

Baleares: Señor Píats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(76)

Palma Imp. de Rotger y Nolasco 7.